

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 178 FECHA DEL AUTO 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220200032700	Verbal	HILDEBRANDO BARRERAAGUILAR	BEATRIZ ELENA PALACIOHENAO	El Despacho Resuelve: REQUIERE PARTE DEMANDANTE
05088311000220210032900	Ejecutivo	LILIANA SALDARRIAGALOPEZ	JOSE MARIO MESTRALOPEZ	El Despacho Resuelve: REQUIERE AL PAGADOR
05088311000220210076400	Verbal	AURELIO ENRIQUE PUELLO CARBONELL	DAYRLINE DEL CARMEN DONADO GARCIA	El Despacho Resuelve: POR SECRETARIA DAR TRASLADOREMITIR LINK DEL PROCESO
05088311000220220021900	Verbal	YULIETH LORENA RODASPATIÑO	GUILLERMO BALDOMERO UPEGUI MENDOZA	El Despacho Resuelve: DECRETA MEDIDAS
05088311000220220021900	Verbal	YULIETH LORENA RODASPATIÑO	GUILLERMO BALDOMERO UPEGUI MENDOZA	El Despacho Resuelve: NOTIFICA DEMANDADO, RESUELVE SOLICITUDES.
05088311000220220029800	Verbal	ALBA LUZ RETSREPO VARGAS	Y OTROS	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA
05088311000220220033200	Verbal	HERNAN DAVID MARTINEZ MARTINEZ	ANA FELISA CARVAJAL MORENO	El Despacho Resuelve: NOTIFICA DEMANDADO, RESUELVE SOLICITUDES.
05088311000220220038600	Jurisdicción Voluntaria	MARIA YESENIA VELEZ TOBON	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: ACEPTA RENUNCIA DEL PODER.

05088311000220220042600	Verbal	NATALIA GOMEZ GALLEGO	CARLOS MARIO TABARES MONSALVE	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR
05088311000220220047400	Verbal	NATHALY ANDREA PATIÑO PUERTA	JORGE ALBERTO LOPERA AGUDELO	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR.
05088311000220220047600	Verbal	ANA MARIA MOSCOSO MONA	EMANUEL YEZID GALVEZ LOPEZ	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA, CORRER DEMANDADO
05088311000220220056700	Verbal	DAIANA MUÑOZ ZAPATA	JUAN ESTEBAN MUNERA VELEZ	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA, CONCEDE SUBSANAR
05088311000220220058400	Verbal	MARISOL MORENO LOPEZ	SERGIO ANDRES ROMERO CALDERON	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA, CONCEDE CORREGIR
05088311000220220058700	Verbal Sumario	KELLY YISNEY BEDOYA BERMUDEZ	MIGUEL ANGEL HOYOSALZATE	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR.
05088311000220220073000	Verbal	LUCINIA DEL SOCORRO GONZALEZ CANO	NOE DE JESUS CORREA MURILLO	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA
05088311000220220073400	Verbal	ESTEBINSON CORDOBA CHAVERRA	KETTY SIRLENA MENA GONZALES	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR
05088311000220220073700	Verbal	Alexis Gonzalez Jaramillo	DIANA CAROLINA GARCIA LAZO	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIA